

CONVIVENCIA INTERCULTURAL: REFLEXIÓN DE UN CONCEPTO NECESARIO

INTERCULTURAL COEXISTENCE: REFLECTION OF A NECESSARY CONCEPT

Ailet Maria Avila Portuondo¹

E-mail: ailetap65@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5314-185X>

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cojimar, Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Avila Portuondo, A. M. (2022). Convivencia intercultural: reflexión de un concepto necesario. *Revista Conrado*, 18(87), 166-171.

RESUMEN

La presencia de estudiantes con diversidad cultural motiva al estudio de la convivencia intercultural. Esta investigación responde al Proyecto “Educación Intercultural”, de la Facultad Preparatoria de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Analizar las percepciones teóricas del concepto de convivencia intercultural, fue el objetivo. Se emplearon métodos de la investigación científica: heuristicó, analítico-sintético, inductivo-deductivo, histórico-lógico, entre otros. Como resultado se ofrece un concepto de convivencia intercultural desde una visión integradora con los cuatro aprendizajes fundamentales de la educación y las etapas del proceso intercultural, y con ello se contribuya al desarrollo de la educación intercultural.

Palabras clave:

Concepto, convivencia intercultural, etapas del proceso intercultural

ABSTRACT

The presence of students with cultural diversity motivates the study of intercultural coexistence. This research responds to the “Intercultural Education” Project of the Preparatory Faculty of the University of Medical Sciences of Havana. Analyze the theoretical perceptions of the concept of intercultural coexistence, was the objective. Scientific research methods were used: heuristic, analytical-synthetic, inductive-deductive, historical-logical, among others. As a result, a concept of intercultural coexistence is offered from an integrating vision with the four fundamental learnings of education and the stages of the intercultural process, and thereby contribute to the development of intercultural education.

Keywords:

Concept, intercultural coexistence, stages of the intercultural process

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe dentro de una investigación más amplia titulada: "Educación Intercultural"¹ cuyo objetivo principal va encaminado a, proponer un modelo para la Educación Intercultural en la Facultad Preparatoria de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, a partir de las indagaciones de las problemáticas y las necesidades de los actores involucrados en el proceso educativo.

La educación tiene que ser humanista, universal y relevante de ahí que sea necesario educar en el valor de la diversidad como riqueza y no como un obstáculo para aprender a convivir. La educación de la convivencia ha sido desarrollada más de manera implícita que explícita. Se hace necesario la explicitación. Debe ser generalizada en las instituciones educativas de todos los niveles de enseñanzas.

"La educación encierra un tesoro", (Delors J., 1996), aco-
ta elementos a considerar por cualquier sistema educati-
vo: los pilares que acompañan al hombre en las relacio-
nes sociales, del desarrollo y crecimiento, el papel de la
escuela estará en hacer converger el proceso de apren-
dizaje con la vida.

De modo que la convivencia aparece declarada como una preocupación relevante equivalente con otros aprendizajes a lograr desde las instituciones educativas. Asimismo, la educación para la convivencia deja de ser vista como un proceso espontáneo y se trate como una cuestión educativa que debe ser construida de manera intencionada y permanente.

El ser humano es un ser social, no se vive absolutamente aislado del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud.

Otro autor Giménez afirma:

La convivencia hay que construirla, e implica entre otras cosas aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación del conflicto.

Como acción de convivir, como interacción, lo más resaltante es el reconocimiento de que la convivencia requiere aprendizaje. La convivencia es un arte que hay que aprender y se tiene que aprender a convivir con los demás.

Se seleccionó el principio de la educación para la convivencia, nunca antes había estado tan integrado y a la vez tan vulnerable como lo es ahora, por eso que el

profesor Cheng Kai Ming catedrático de la Universidad de Hong Kong en la Cumbre Mundial de Innovación para la Educación afirma "comprimir el aprendizaje formal para dar espacio a las experiencias de a aprender a convivir". (UNESCO, 2013). La investigación se encuentra en correspondencia con las exigencias que la sociedad le plantea a la Educación Superior, al realizar la revisión de fuentes documentales como: los temas tratados en el 4to objetivo de la Agenda 2030, la Declaración universal sobre la diversidad cultural, el Plan de Acción de la (Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, 2018), el Programa Nacional de Extensión Universitaria emitido por el M.E.S, el Reglamento escolar, la Resolución para Facultades Preparatoria y el diseño curricular de la Facultad Preparatoria de Ciencias Médicas de La Habana que tributa a la reafirmación de valores con mayor énfasis en: respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad para una convivencia armónica.

METODOLOGÍA

Es un artículo de reflexión acerca de ¿Qué es la convivencia intercultural? A partir de la unidad de observación de los cuatro pilares de la educación, se discurre sobre la definición de convivencia de varios autores, para llegar al concepto de convivencia intercultural que las falencias en la divulgación de estudios de sistematización teórica sobre el contenido que agrupe la conceptualización de la convivencia intercultural y las etapas del proceso de interculturalidad.

Al realizar el estudio bibliográfico permite valorar los enfoques de 33 autores individuales, colectivos o corporativos, y se han incluido en el estudio un total de 43 obras. Las 43 obras señaladas constituyen la muestra seleccionada, haciendo énfasis, una vez más que para un estudio de índole teórico tal muestra es adecuada, en lo esencial por contener representantes de enfoques y latitudes diferentes. Se destacan por sus contribuciones en el tema de convivencia en el ámbito escolar autores con un enfoque dirigido al estudio de clima escolar, de la violencia y/o de su prevención.

(Herrera Mendoza & Rico Ballesteros, 2014). Así mismo, se enfatiza en otro enfoque como la educación socio-emocional en el proceso de convivencia, (Herrera & Rivera, 2011; Bravo & Herrera, 2017); en cuanto al enfoque para la convivencia como educación para la ciudadanía y la democracia, (Pérez, 2007; Carbajal, 2013). Y acerca del enfoque de la convivencia como educación para la paz, (Funes, 2015), constituye de gran valor los resultados que aportan, (Hírmas & Carranza, 2009; Carbajal, 2013, Chavez, 2018), Educación para una convivencia democrática en las aulas. Tres dimensiones pedagógicas para

1 Esta investigación pertenece al Proyecto de Investigación institucional "Educación Intercultural y realizada dentro de la Facultad Preparatoria de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana".

su análisis y cuando se refieren a la convivencia desde los pilares de la educación para el siglo XXI.

En la literatura especializada que aborda el término de convivencia intercultural, se encuentran representantes como: (Valls, 2002; Aguado, 2003; Fábregas, 2009; Martínez, 2016) y parece existir consenso general en cuanto a que debe ir encaminada a la inclusividad, conservación de la paz, a fomentar valores como: el respeto, la tolerancia y la solidaridad, que exista un aprecio por la diversidad étnica, eliminar las discriminaciones de todo tipo, aspectos con los cuales coincide esta investigadora. Se ha reconocido que el estudio de tales autores permite comprender la necesidad del abordaje, desde ópticas diferentes, sin negar el valor referencial y teórico de las contribuciones señaladas.

Para completar el análisis teórico del tema, se ha recurrido a textos que abordan el tema acerca de las etapas de la interculturalidad: (Nagore, 2002; Othman-Bentria, 2012; Silva-Peña, 2016).

RESULTADOS

En consecuencia, con la naturaleza del presente estudio los resultados serán valorados a partir de dos núcleos teóricos esenciales entorno a los cuales ha girado la búsqueda, análisis y sistematización de conocimientos teóricos:

- Acerca del concepto de convivencia intercultural a partir de los fundamentos de la educación y en consonancia con las;
- Etapas del proceso de interculturalidad.

Plantea la (UNESCO/OREALC, 2005), que la educación intercultural para todos debe abordar tres aspectos fundamentales: la pertinencia, la convivencia y la inclusión.

Como se planteó en la introducción varios enfoques rodean la conceptualización de la convivencia; pero en esta ocasión se desea centrar la atención en el dirigido a los cuatro pilares de la educación, a la necesidad de "aprender a vivir juntos" además de "aprender a conocer" "aprender a hacer" y "a aprender a ser". A partir de ello se quiere resaltar cuatro estudios que tienen enfoques comunes: (Hirmas, & Carranza, 2009; Carbajal P., 2016; Chávez, 2018; Fierro-Evans & Carbajal-Padilla, 2019)

Desde la posición asumida por las autoras, Hirmas y Carranza, enmarcan su abordaje en dos de los cuatro pilares los de: aprender a ser y aprender a vivir juntos a partir de lo cual proponen un modelo educativo para la "Convivencia Democrática y Cultura de Paz," que va más allá del enfoque centrado en la prevención de la violencia y que abra la mirada hacia la complejidad de la dinámica

institucional en la cual se gestan los procesos de formación explícitos e implícitos, consideraciones de las autoras (Fierro & Carbajal, 2019)

En la revisión de algunos teóricos, son las investigadoras, Fierro-Evans & Carbajal-Padilla, 2019, las que tienen en cuenta en su conceptualización los pilares de aprender a ser y aprender a vivir juntos y le suman al trabajo dos grandes enfoques desde los cuales han sido abordado el tema de la convivencia en el ámbito escolar: el normativo-prescriptivo y el analítico.

Donde explican que el enfoque normativo-prescriptivo se refiere a las premisas que fundamentan la convivencia, las cuales se centran en la prevención de la violencia o en la calidad de la educación. Y el enfoque analítico se refiere a ubicar a la convivencia en un contexto socio-histórico-cultural determinado. A partir de la gestión escolar, con sus políticas, normativas y prácticas, en correspondencia de las características de cada institución.

La posición asumida por (Carbajal, Educación para una convivencia democrática en las aulas. Tres dimensiones pedagógicas para su análisis, 2016), en el análisis del concepto de convivencia, lo hace desde la perspectiva de la justicia social, de la de paz positiva para erradicar la violencia estructural y cultural adaptada a la educación la valoración de las diversas y necesidades de los seres humanos. Coincide con los autores antes señalados en tener en cuenta los pilares de aprender a ser y aprender a vivir juntos.

A partir del análisis realizado por (Chávez, 2018), desde la perspectiva de los derechos humanos, enmarca a la convivencia en los mismos dos pilares de la educación: aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Estos cuatro antecedentes teóricos presentados coinciden en afirmar que desde la convivencia se pueden ofrecer respuestas pertinentes a la problemática que enfrenta la sociedad actual. Por ello, es indudable que al trabajar con un pilar implica trabajar con los otros tres ya sea de manera explícita o implícita, aunque en ellos se alude de forma explícita a los pilares de la educación para el siglo XXI de "aprender a vivir juntos" y al de "aprender a ser".

Hasta aquí el complejo tratamiento de la convivencia; pero el contexto de esta investigación llega al análisis de la conceptualización de la convivencia intercultural, la interacción entre diversidad cultural, entre personas de diferentes nacionalidades, culturas, idiomas, edades y doctrinas religiosas.

Frente a todos estos significados, se erige la verdadera intención de muchos autores como: (Valls, 2002; Aguado, 2003; Fábregas Puig, 2009;; Martínez Rodríguez, 2016)

la de dar un fuerte impulso a este estudio, destacando términos que resultan inseparables de la convivencia interculturalidad como: el espacio, el tiempo, la comunicación, la cultura, las relaciones y los valores.

Luego del abordaje de diversos conceptos de convivencia intercultural la autora de este trabajo considera no estar satisfecha con las definiciones encontradas por que no se ajustan al contexto de su investigación, además considera que para definir un concepto supone poder expresar los rasgos esenciales de este, de manera que quede claro lo que se quiere decir, además de dejar explícito los fundamentos de la educación y etapas por las que transita el proceso de interculturalidad cuando se entiende por: "aprender a aprender" la adquisición de conocimientos del mundo que nos rodea, por "aprender a hacer" el desarrollo de competencias a partir de lo aprendido, por "aprender a vivir juntos" al aprecio a la diversidad, respetándose, con igualdad de oportunidades, fomentar la cultura propia y de los demás, por "aprender a ser" de tener conciencia crítica a partir del respeto por la diversidad, y la creatividad.

Con la base de los supuestos anteriores, se propone definir el concepto de convivencia intercultural como aquel proceso respetuoso de interacción de coexistencia con varias culturas en la comunidad educativa, a partir de prácticas pedagógicas, basada en normativas, al que concurren los individuos en igualdad de derechos, sin distinción de sexo, edad, religión, ideología, pensamiento, mentalidad, estatus económico o posición social, encaminada al bienestar mental y físico, para evitar y/o disminuir conflictos.

A consideración de la autora para la elaboración de este concepto se tuvo en cuenta elementos teóricos de los cuatro pilares y las etapas del proceso de interculturalidad.

De los cuatro pilares: ese proceso los individuos concurren con su cultura en igualdad de derechos, sin distinción de sexo, edad, religión, ideología, pensamiento, mentalidad, estatus económico o posición social, aunque determinados por ellos. La educación remite a valores en la formación y desarrollo de capacidades socio afectivas, éticas; y comunicativas en los estudiantes como aspectos indispensables para la construcción de relaciones interpersonales positivas. La necesidad de hacer adecuaciones curriculares según las capacidades de los estudiantes. La deliberación y la toma de decisiones, la resolver las diferencias y conflictos que se presentan y la participación en la elaboración y seguimiento de la aplicación de normas y reglamentos orientados en función de principios éticos y justos y cuyas sanciones tienen un carácter formativo.

Se entiende necesario y oportuno reflexionar respecto a las concepciones, cuando lo concentra en tres etapas del proceso de intercultural: la descentralización, la comprensión del otro y la negación, como es el caso de (Nagore, 2002), mientras que en los dos casos siguientes la conciben como: encuentro, respeto, diálogo horizontal, comprensión mutua y sinergia, (Othman-Bentria, 2012; Silva-Peña, 2016), la autora de esta investigación, ofrece sus visión por las etapas por cuales se debe transitar en el proceso de la interculturalidad y lo contextualiza en el campo de su investigación con estudiantes de diferentes nacionalidades y no hispanohablantes insertados en la Educación Superior.

- **Contacto:** la interacción entre individuos que se reconocen como perteneciente a diferentes culturas, en igualdad de derechos, sin distinción de sexo, edad, doctrina religiosa, ideología, pensamiento, mentalidad, estatus económico o posición social de las personas involucradas.
- **Respetabilidad:** premisa elemental para vivir y convivir en sociedad, con individuos de diversas culturas para crear espacios de convivencia armoniosa desde la otredad, expresado en la consideración al otro, la comunicación positiva con el otro y el reconocimiento y aceptación de los derechos personales y cumplimiento de los deberes.
- **Visión del mundo representado:** las costumbres, los hábitos, la vida cotidiana, los eventos culturales van a estar enmarcado por el momento histórico en que se originan.
- **Empatía:** tolerancia en la participación de las realidades ajenas, capacidad y disposición escuchar y capacidad para comprender a la otra persona, conocer la historia, avatares y los principios que sustentan sus sentimientos.
- **Valorar nuestros hábitos:** obtención de resultados que son difíciles de adquirir desde una sola perspectiva, es necesario enseñar a reflexionar para formarse ideas propias.
- **Acogida e intercambio de opiniones:** se produce a partir de un conjunto de signos y símbolos convencionales, se expresan los sentimientos, costumbres y hábitos en igualdad de condiciones, se toma tiempo para escuchar y atender al otro respetando sus opiniones para resolver conflicto.

La educación para la convivencia intercultural es un proceso sistemático y gradual, que tiene lugar a lo largo de todo el proceso formativo, sobre la base de que la adquisición de saberes, habilidades y valores lo conviertan en un sujeto capaz de tomar decisiones y confiar en ellas, que posibilite determinar rasgos comunes y diferencias, el potencial cultural debe basarse en el derecho a la

diferencia, el cual, favorece al estudiante en relaciones adecuadas consigo mismo, todo ello propicia una mayor interrelación positiva con los otros, sobre la base del respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad.

Aquí se tiene en cuenta el papel de la educación intercultural en el proceso de formación del hombre, de la apropiación de los valores, normas y convicciones, que se produce en las etapas del proceso intercultural.

Apuntes a modo de transitar al fin

No se ha considerado hacer conclusiones de la manera tradicional, sino, la de sugerir algunos apuntes que transitan al fin, acerca del trabajo realizado. Los que de una forma u otra contribuyen en el ámbito educacional a la formación de los estudiantes, tienen la responsabilidad de no solo transmitirles conocimientos, sino además valores para una convivencia intercultural, se debe insistir en ello, de que la convivencia hoy día es un componente esencial para el desarrollo sostenible del ser humano.

Insiste esta investigadora en asumir el concepto de convivencia intercultural como aquel proceso respetuoso de interacción de coexistencia con varias culturas en la comunidad educativa, a partir de prácticas pedagógicas, basada en normativas, al que concurren los individuos en igualdad de derechos, sin distinción de sexo, edad, religión, ideología, pensamiento, mentalidad, estatus económico o posición social, encaminada al bienestar mental y físico, para evitar y/o disminuir conflictos.

Al reconocer en este artículo las contribuciones de autores de diferentes latitudes y enfoques, se ha destacado las infinitas posibilidades del ser humano de contribuir a la calidad de la educación, y a la generalización de los resultados.

Enfatizar que no se consideran los resultados del presente estudio como algo terminado, ya que está lejos de la perfección, los que se aproximen a él lo pueden tomar como un elemento que aspira a ser enriquecido, y que deja muchas aristas para tal enriquecimiento. Es pretensión de esta autora, en próximos trabajos de esta naturaleza, ahondar en la estructura interna de cada una de las etapas del proceso de interculturalidad que se ha propuesto.

Aportar a la formación de futuros profesionales en especialidades de la salud de diferentes Continentes y países es, para esta autora, un proceso de aprendizaje y de crecimiento intelectual y humano, que siempre se agradecerá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado Odina, T. (2003). *Pedagogía intercultural*. McGraw-Hill Interamericana de España.
- Bravo Antonio, I., & Herrera Torres, L. (2017). Convivencia escolar en educación primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *REVISADA DE EDUCAÇÃO*. Obtenido de https://search.yahoo.com/search;_ylt=A2KlbMtsp_ZhpSYAUntXNyoA;_ylc=X1MDMjc2NjY3OQRfcgMyBGZyA3locy1pbnZhbGlkBZGZyMgNzYi10b3AEZ3ByaWQ
- Carabajal Padilla, P. (2013). Convivencia democracia en las escuelas apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4695207>
- Chávez, C. (2018). Enfoques analíticos y programas educativos para gestionar la convivencia escolar en México. *Posgrado y Sociedad*, (2), 1-18.
- Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (2018). *El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana UNESCO. Obtenido de www.unesco.org.
- Fábregas Puig, A. (2009). *La experiencia de la Universidad Intercultural de Chiapas. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos*. Instituciones interculturales de educación superior en América, Caracas, Venezuela.
- Fierro-Evans, C., & Carabajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 18(1), 4-6.
- Funes Lapponi , S. (2015). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para cultura de paz y la convivencia.
- Herrera Mendoza, K., & Rico Ballesteros, R. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. Obtenido de <http://ojs.uac.edu.co/index.php/escenarios/article/view/311>
- Herrera, L. M., & Rivera, M. S. (2011). Prevalence of Psychological Distress in Nursing Students Associated with Sociodemographic. *Academic and Family Factors. Ciencia y Enfermería*. Obtenido de <https://doi.org/10.4067/S0717-95532011000200007>

Hírmas, C., & Carranza, G. (2009). *Matriz de indicadores sobre convivencia, democrática y cultura de paz en la escuela*. En, *Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Martínez Rodríguez, I. (2016). La convivencia intercultural pacífica en la telesecundaria no. 0180 "Josué Mirlo". *Ra Ximhai*, 12(3), 9-99.

Nagore, L. (2002). Educación para el desarrollo Annocer la Olour, iniciativa de la secretaría de Estado para la Cooperación al desarrollo de Bélgica. *Dossier Pedagogico Vivre ensemble autrement*.

Othman-Bentria Ramos, F. (2012). Las 4 etapas del proceso de interculturalidad. faridbentria.com/materias/interculturalidad/las-4-etapas-del-proceso-intercultural/

Pérez Juste, R. (2007). Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la Educación. *Revista de pedagogía*, 59(2.3).

Silva-Peña, I., & Becerra Lubies, R. (2016). *La escuela en contextos de interculturalidad*. En, *Nuevas formas de relación en la escuela: reflexionar y transformar*. 51-66. Universidad Santo Tomás.

UNESCO. (2013). *Panel on Education in a Changing World*. UNESCO. http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/sv/news/aprender_a_convir_eje_del_debate_sobre_educ

UNESCO/OREALC. (2005). *Políticas de Atención a la Diversidad Cultural en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú*. Santiago, Chile.

Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Graó